GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de mayo de 2014

NOTA PR. U.O.C. N° 214 /2014
Señores
COCIPLAC S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 ***"Adjudicación y Notificación de los Actos"*** *de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, su empresa ha sido adjudicada en los Lotes N° 1 y 2, y la empresa CONSTRUCTORA TACUARY S.A. en el Lote N° 3, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción N° 02/2014.*

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

COCIPLAC S.R.L.
RUC: 80039788-6